

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 770
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

18 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 4783 de fecha 09-10-2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a don Carlos Tiznado Lopez.

2.- Memorándum N° 02 del Fiscal de fecha 11-12-2013, solicita segunda Prorroga de 20 días a contar del 12-12-2013

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 12-12-2013 para que el Fiscal designado don Carlos Tiznado López de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 4783 de fecha 09-10-2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sr. Carlos Tiznado López.(Fiscal)
- 4.- Archivo



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA(S) DE GABINETE
" Por Orden del Sr. Alcalde"